



CLUB DE REGATAS

4 v i e n t o s

L A N Z A R O T E

SECCIÓN NÁUTICA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE PRINCIPIOS Y COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

El Club Deportivo de Regatas Ademar 4V [en adelante el Club de Regatas 4Vientos] se compromete públicamente con el objetivo de fomentar y mantener un entorno seguro e inclusivo para la persona menor de edad frente a la violencia. De acuerdo con ese compromiso, el Club de Regatas 4Vientos declara que la violencia ejercida sobre una persona menor, en cualquiera de sus tipos, representan un atentado grave contra la dignidad de esta y de sus derechos fundamentales.

Por lo tanto, nos comprometemos a:

- *No permitir ni tolerar bajo ningún concepto comportamientos, actitudes o situaciones de violencia a sus niñas, niños y adolescentes.*
- *Escuchar todo lo que tenga que decirnos un menor, no ignorando sus quejas, reclamaciones y denuncias de acoso que se puedan producir en la organización u organizaciones miembros.*
- *Recibir y tramitar de forma rigurosa y rápida, así como con las debidas garantías de seguridad jurídica, confidencialidad, imparcialidad y derecho de defensa de las personas implicadas, todas las quejas, reclamaciones y denuncias que pudieran producirse.*
- *Garantizar que no se producirá ningún tipo de represalia ni contra las personas, menores o mayores, que formulen quejas, reclamaciones o denuncias, ni contra aquellas que participen en su proceso de resolución.*
- *Sancionar a las personas que acosen en función de las circunstancias y condicionamientos de su comportamiento o actitud.*

Para la consecución efectiva de este compromiso, el Club de Regatas 4Vientos exige de todas y cada una de las personas que integran su organización, directa o indirectamente, y en especial de aquellas que ocupan puestos directivos y de mandos intermedios, que asuman las siguientes responsabilidades:

- *Tratar a todas las personas con las que se mantengan relaciones, y en especial a los menores, con respeto a su dignidad y a sus derechos fundamentales.*
- *Evitar comportamientos, actitudes o acciones que son o puedan ser ofensivas, humillantes, degradantes, molestas, intimidatorias u hostiles.*
- *Actuar adecuadamente frente a esos comportamientos, actitudes o acciones: no ignorándolos, no tolerándolos, manifestando su desacuerdo, impidiendo que se repitan o se agraven, comunicándolos a las personas designadas al efecto, así como prestando apoyo a las personas que los sufren.*

Por su parte, el Club de Regatas 4Vientos se compromete a cumplir rigurosamente las medidas establecidas por las administraciones públicas competentes y aquello establecido en este Protocolo de actuación para la protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

Firmado, en Lanzarote, a 27 de enero de 2025.



Victoria Isabel Pradera González
Presidenta del C.D.R. Ademar 4V

